

EL CAPITAL, EL ESTADO Y EL *MOBBING*.

Hacia un estudio sociogenético de las causas históricas del fenómeno

Carlos Massé Narváez

Facultad de Derecho de la UAEM, México

carmasse@gmail.com

CAPITAL, THE STATE AND MOBBING. Towards a Sociogenética study of the historical causes of the phenomenon

Resumen: El trabajo pretende sostener cómo se articula históricamente, la aparición del mobbing como fenómeno social. Se parte brevemente desde una perspectiva sociogenética (Elías (1998)). Primeramente presentamos una propuesta metodológica de análisis; para enseguida reseñar el advenimiento del sistema capitalista de producción. Se exponen y confrontan algunas visiones del advenimiento del Estado nacional y de su conformación burocrática; la que interpreta y modela la vida cotidiana de los sujetos al interior de los aparatos burocráticos y de las empresas generadoras de capital. De ahí pasamos a hacer un breve e incipiente rastreo de lo que consideramos puedan ser antecedentes del fenómeno en otras épocas. Posteriormente se hace un breve ejercicio conceptual del fenómeno en alguna literatura al respecto, para mostrar en qué cuestiones no se ha penetrado. Al respecto, no se busca la aparición del fenómeno a partir del concepto, sino a partir de actitudes humanas que pudieron en otras épocas, ser similares a este fenómeno.

Abstract: The work tries to maintain how it articulates historically, the appearance of mobbing like social problem. Part briefly from a sociogenetic perspective (Elías (1998)). Firstly we presented displayed a methodical proposal of analysis; immediately to review the coming of the capitalist system of production. Some visions of the coming of the national State and its bureaucratic conformation are exposed and confronted; the one that interprets and models the daily life of the subjects to the interior of the bureaucratic apparatuses and the generating companies of capital. Of we happened there to make a brief and incipient tracking than we considered can be antecedent of the phenomenon at other times. Later a brief conceptual exercise is made of the phenomenon in some Literature on the matter, to show in what questions have not been grasped. On the matter, the appearance of the phenomenon from the concept, but from human attitudes does not look for that could at other times, being similar to this phenomenon.

Palabras clave: Mobbing. Capital. Trabajo. Estado. Sociogénesis. Psicogénesis. Acosador. Acosado. Burocracia. Organización
Mobbing. Capital. Work. State. Sociogenetic. Psicogenetic. Pursuer. Harassed. Bureaucracy. Organization

“La relación del ser humano con su convivencia en forma de sociedades a diversos niveles está [...] en gran medida determinada todavía por ilusiones y temores, por ideales y contrariedades, en una palabra por imágenes míticas y mágicas. La objetividad de las imágenes es el ámbito de la sociedad, mucho menor que en el de la naturaleza, y su subjetividad, el peso de su significado emocional para el poseedor respectivo de los conocimientos, proporcionalmente mayor”

(N. Elías. *Humana Conditio*, 24)

I. Introducción

El trabajo pretende sostener cómo se articula históricamente, la aparición del mobbing como fenómeno social. Se parte brevemente desde una perspectiva sociogenética, en la idea de Elías (1998). En su perspectiva, él sostiene que el presente debe hacerse desde dos perspectivas: la sociogénesis y la psicogénesis, para poder dar cuenta de la cotidianeidad de los seres humanos como un proceso de largo tiempo; en donde no se admiten las utopías ni las teleologías del tipo de una filosofía de la historia. Es así como realiza una de sus obras más importantes: *El proceso de la civilización*. En esta investigación que empieza, nosotros solo nos apoyaremos en la perspectiva sociogenética, pues desde ahí se estudian los contextos en donde los individuos en su cotidianeidad hacen la historia: en donde el proceso civilizatorio de Occidente no debe ser juzgado como bueno o malo, más aún, asumimos con Elías, que la objetividad de las ciencias sociales no radica en su intelectualismo, sino en identificar las transformaciones de los comportamientos humanos en el largo tiempo.

Por lo anterior, y por motivos cronológicos, aquí se intenta reseñar el advenimiento del sistema capitalista de producción, en correlato con la aparición del estado moderno; como estructuras de larga temporalidad en donde la cotidianeidad humana en interacción, hace emerger fenómenos de diversa índole, tales como el mobbing. Se analizan y confrontan algunas visiones del advenimiento del Estado nacional y de su conformación burocrática. Ahí analizamos la configuración de los individuos públicos y privados en su contradicción intrínseca: capital versus trabajo. Se analizan algunas perspectivas liberales, socialistas, estatistas y críticas de la sociedad así devenida; las que interpretan la vida cotidiana de los sujetos al interior de los aparatos burocráticos y de las empresas generadoras de capital. Con ello pretendo sostener que el origen del mobbing no puede explicarse sólo a partir de causas psicológicas, sino psicogenéticas y sociogenéticas. Sostendré que, el daño psicológico del acosador y del acosado; pueden ser estudiadas como el resultado histórico del proceso de la civilización. Este es un proyecto en ciernes, es apenas un intento de situar el origen de la problemática desde un punto de vista distinto y quizá divergente, del punto desde el cual se enfatiza y contextualiza al fenómeno más cargado hacia explicaciones psicológicas (la mayoría de la literatura sobre el tema así lo aborda), más que psicogenéticas.

En nuestro análisis, como proceso de devenir histórico estructural y de la intersubjetividad, lo único que hasta ahora podemos situar, son la aparición del Capital y la del Estado Nación en donde creemos nace el mobbing. Con respecto a la aparición del fenómeno, no lo buscamos a partir del concepto, sino a partir de actitudes humanas que pudieron ser similares a este fenómeno. Similares porque, al parecer hay consenso en que el mobbing aparece en el siglo XX en el seno de las instituciones burocratizadas u organizaciones privadas similares, en el trabajo asalariado: el cual es regulado y reglamentado desde el derecho: público y privado; es decir, estatizadamente. Éstas son en concreto las bases de las cuales intentamos partir, para paulatinamente ir penetrando en el proceso que hace emerger al mobbing, sociogenética y psicogenéticamente.

Sobre este último punto, estamos reflexionando desde ahora, sobre cómo se configura y sobre cómo piensa el acosador o los acosadores, sobre cómo se constituyen. La reflexión se obliga, toda vez que existe ya material en donde el acosado o la acosada, pero principalmente ésta, narra oralmente su ser como víctima, pero hasta donde yo sé los acosadores (mayoritariamente) o acosadoras (en mucho menor grado). Éstos no narran sus motivos, sino que los deducimos de las declaraciones de aquéllas (las (los) acosados).

De ahí que, metodológicamente hablando el asunto es importante, pues no será fácil saber cómo se constituye el acosador. Una idea incipiente me lleva a pensar que, tal vez existan archivos oficiales de hospitales psiquiátricos que registren mentalidades acosadoras. Esto me lleva también a pensar en la necesidad de que los empleadores sean públicos o privados, debían, o podrían prever, mediante test psicológicos, el ingreso a la organización de trabajo –cualquiera que sea– al acosador potencial, antes de su arribo al espacio laboral. Todas estas cuestiones deberán ser retomadas conforme avance el trabajo de investigación.

II. El capital y el Estado

El proceso de la emergencia de los Estados Nacionales, de la Sociedad de Naciones ha sido caracterizado de diversas maneras: por ejemplo, visto como el vínculo entre la Revolución Industrial y los trabajadores de la industria. Es decir, como un proceso que fue del pasaje de una producción per cápita de subsistencia, a una producción per cápita de plus valor en continua expansión. Esto, con base en el progreso científico y tecnológico, la organización racional del trabajo y su explotación del hombre por el hombre como constante, a la que hay que sumarle la explosión demográfica; todo lo cual, ha representado discontinuidades fundamentales en el desarrollo económico del sistema occidental. Tales discontinuidades, sintetizadas con la expresión “revolución industrial”, han producido lo que Karl Polanyi llamó “la gran transformación”, es decir la transición de la sociedad tradicional de base agrícola a la moderna sociedad industrial. El impacto de las fuerzas modernizantes sobre el modo de vida tradicional ha sido en el pasado y lo es ahora, trastornante: trastocamiento valórico tradicional que desemboca en una verdadera “catástrofe cultural”.

El avance del industrialismo y del mercado ha erosionado y despedazado importantes conjuntos de vínculos sociales, políticos y económicos; ha debilitado gravemente la cohesión interna de los grupos primarios; ha trastornado y lo sigue trastocando, al sistema consolidado de las creencias religiosas que garantizaba un mínimo de solidaridad entre las clases. De la solidaridad tradicional a la supuesta solidaridad orgánica: la que para Durkheim fue sinónimo de progreso (de las clases “ganadoras”). Desde entonces podemos ver, como con gran velocidad la gran transformación ha generado en su fase inicial un gigantesco proceso de movilidad social que ha sido también un radical proceso de desarraigo: millones de individuos fueron arrancados de su hábitat sociocultural e inducidos en un nuevo sistema de relaciones –el mercado auto-regulado–, en el cual el sentido de pertenencia comunitaria y de solidaridad estuvo amenazado –y tal amenaza se concretó– por la despiadada lógica de la ganancia. El mercado auto-regulado es inhumano: para él no existen hombres, valores morales, sentimientos, sino sólo mercancías (como la información y el conocimiento en la época actual).

Por esto en el siglo XIX el avance del mercado ha coincidido con la agudización de todos los fenómenos patológicos de la vida social (alienación, anomia, etc.). La *Gemeinschaft* (comunidad) es sustituida por la *Gesellschaft* (sociedad), es decir por un sistema de relaciones puramente contractual, basado exclusivamente en el cálculo utilitarista de los costos y de los importes. Un sistema sordo a cualquier consideración de orden moral (tendencia que pesa enormemente en nuestros días), trastocando puerilmente los espacios antes no invadidos, o al menos no invadidos de la forma actual: las Universidades Públicas por ejemplo).

Pero en el espacio concreto de la producción, de la obtención del plus valor, los trabajadores comprometidos en el ciclo manufacturero fueron y son considerados como mera fuerza productiva, mercancía entre las mercancías. Nació de tal manera el “proletariado interno” de la civilización capitalista-burguesa; una masa de individuos despersonalizados, carentes de raíces culturales y abandonados a sí mismos; una especie de “casta en exilio”; un grupo halógeno que se siente extraño a la sociedad y siente la sociedad extraña a sus específicas exigencias materiales y psicológicas. Las raíces profundas de la cuestión obrera se encuentran en el doloroso sentido de abandono que advierten los trabajadores comprometidos en el ciclo productivo del factory system y en la penosidad del trabajo y en los bajos salarios. La nueva clase dominante –la burguesía capitalista– entonces y el monopolio actualmente, solo se interesan en la dirección política de las clases subalternas en cuanto a corporativizarlas; pues sólo quiere utilizar su fuerza de trabajo para explotarla, no ya para gobernarla. Y exige también que el Estado no corrija las leyes del mercado puesto que ve en cualquier intervención dictada por consideraciones extraeconómicas, un atentado a la supuesta “natural armonía” que se determina; a través del también supuesto libre juego de la oferta y la demanda, todo él considerado como “natural”.

Sin embargo, es un hecho que la condición obrera fue vivida por los trabajadores (los ciudadanos como trabajadores) como una intolerable degradación de la vida humana y que así fue descrita por los observadores de la época. Dos fenómenos concordaron para determinar eso: 1) el aislamiento moral del proletariado, que fue abandonado a su destino –ni la burguesía ni el Estado se ocupaban ni preocupaban antes, así como, no se ocupan ni preocupan ahora, de sus condiciones existenciales–, así como tampoco se preocupan en la actual época neoliberal, de la mayoría de los ciudadanos; y 2) una transformación de la mentalidad dominante determinada por la difusión del credo democrático e igualitario; el que resulto pura demagogia.

En esta cuestión, un papel decisivo fue desempeñado por la revolución francesa y por sus “inmortales principios”. Las clases inferiores en el siglo XIX comenzaron a reinterpretar su condición existencial a la luz de los nuevos valores proclamados por la “intelligentsia” radical y reclamaron, al principio confusamente, luego de manera cada vez más clara, la reorganización de la sociedad. Se sentían excluidas de la ciudad y por eso pretendieron el pleno derecho de ciudadanía política y moral. Apremiaron a los empleadores, a los gobernantes, a toda la sociedad para obtener un status igual al de los otros grupos que articulan la comunidad nacional. La protesta obrera, revolucionaria o reformista, nace del resentimiento colectivo contra la sociedad burguesa que no siente ningún deber frente a las víctimas de la acumulación salvaje de capital y de la industrialización acelerada.

El fenómeno es contagioso. Progresivamente todos los grupos que ocupan una posición periférica en la jerarquía social exigen la plena ciudadanía política y moral. Lo cual produce una fermentación continua de las demandas. Se verifica así el fenómeno que los científicos sociales han bautizado “revolución de las expectativas crecientes”. Que nace, o más bien debería nacer con más fuerza, justamente, de una reformulación del cuadro de referencia axiológico. Un ejemplo de ello es el actual movimiento latinoamericano por la liberación del imperio transnacional, actualmente encabezado por el gobierno estadounidense).

Los grupos subalternos no deben ya percibir como natural e inmodificable su condición de ciudadanos de segunda o tercera categoría, ahora su práctica política debe aspirar a un status igual al de las clases privilegiadas. Y el instrumento para ejercer una presión eficaz sobre la sociedad, para que ésta mediante sus órganos, satisfaga sus demandas, es la protesta o movilización (reflejada actualmente también, en la presión hacia la cumbre de Copenhague. La época contemporánea fue en algunos lugares, la época del progresivo avance del principio socialista de la igualdad a través de la estrategia de la protesta. Ya no se toleran, pacíficamente diferencias económicas, sociales o políticas entre los hombres, y las diferencias que a pesar de todo, permanecen, son percibidas como ilegítimas.

III. Una sociogénesis del Estado Nacional y sus sustentos ilustrados

Partimos de que, en principio, el Estado de Bienestar no significo nunca y menos lo significa ahora, el contexto institucional de una democracia sin dominación como lo quisiera el nuevo republicanismo. El estado moderno, que nace con Lock y Hobbes, Rousseau y Kant, También con Adam Smith y David Ricardo, se funda teórica y prácticamente en la naturaleza humana, en sus cualidades y derechos. Estos derivan y se constituyen como verdad de razón dando paso a la institucionalización de lo privado y de lo público, es decir, de la sociedad civil y de la sociedad política. La sociedad surgida del Estado Nacional, surgida de la razón, producto de la revolución del *stablishment* feudal, emerge emancipándose de la fe y emancipando a la comunidad total constituyendo la sociedad y el Estado, con base en una institucionalización de lo privado y de lo público, que supuso conllevar el valor máximo de la libertad-derecho natural. De ahí que ambas esferas de la sociedad (civil y política) como resultado de la razón, son a la vez realidades verdaderas no sólo teóricas.

No obstante postular los anteriores fundamentos producto de la razón como normas universales de la nueva Sociedad-Estado-Nación de Derecho, surgió un cierto recelo nacionalista articulado al concepto de soberanía cuya base de seguridad nacional se encontraba en los ejércitos nacionales como salvaguardia de las fronteras particulares, pero también como el brazo legítimo del estado para hacer valer su normatividad jurídica (Weber); como lo pueden constatar las frecuentes crisis económicas y salidas políticas militares durante los siglos XX y XXI. Redefiniendo el proyecto de la razón de Estado como razón de Derecho. Sin supuestamente “alterar” el derecho natural del hombre ni el binomio sociedad civil/sociedad política. El proyecto de la Ilustración se presentó entonces como se presenta ahora en la globalización económica, como la salvación del derecho natural (la libertad), la sociedad civil y el estado, la sociedad política, las leyes que regulan el pacto social.

Al concepto abstracto de naturaleza y libertad se opuso el historicismo romántico, pues se dedujo que aquél tenía su origen en la reducción de la persona viva, pues dicho concepto genérico borraba la profunda subjetividad vital e individual de la persona humana, cancelando la articulación intersubjetiva orgánica del individuo con su sociedad históricamente producida, ignorando la multiplicidad y las diferencias nacionales, culturales e individuales. Frente al proyecto de la Ilustración que se auto-presentaba como acabado, en el mercado libre del capital y en el estado constitucional soberano, hubo que oponer el proyecto histórico de lo nacional popular, que no puede presentarse como acabado por ser histórico precisamente.

“No hay ninguna relación social de producción y de poder que pueda auto-justificarse como verdadera o terminal, en la medida en que las relaciones sociales están sujetas a la dinámica viva entre actores individuales y colectivos y a las relaciones de estos con los desafíos de la naturaleza exterior” (Aguilar, 1982: 17).

Dichos desafíos se reflejan hoy en día en la sociedad mundial como complejidad globalizada, como nuevas relaciones internacionales, neo-comerciales (apertura económica) y neo-crediticias (deudas externas e internas); como nuevo yugo que la alianza entre las entidades financieras y los monopolios transnacionales, que no nacionales; excepto el monopolio del poder que sustenta, por ejemplo en México la llamada “dictadura perfecta” –dirigida desde los factores reales de poder–: el clero, los terratenientes, las transnacionales, el alto funcionariado nacional, el narcotráfico y los medios de comunicación masiva–, ahora más cargada aún a la derecha política. Estos factores que en alianza no sin fricciones, se han aliado al yugo que la globalización económica impone a sus estados súbditos; situación que refleja y constata cómo, el llamado Estado de razón oscila y ha oscilado entre una interven-

ción más cargada al protagonismo económico y también menos interventor de las libertades del mercado. Estos procesos actualmente se han acentuado más por la fuerza del proceso globalizador, el que veladamente oculta el fuerte embate que ha iniciado hace ya varias décadas hacia los estados “nacionales” para procurar su desaparición.

En esa dimensión, en la sociedad actual del mundo dependiente (Latinoamérica en general y México en particular), existe un estado de cosas que involucran a los estados nacionales y a sus gobiernos –los que han contribuido a generar un proceso paulatino y violento de desinstitucionalización social y una oferta de criminalidad creciente–. Decimos que los estados nacionales han contribuido a tal situación, porque no vemos el problema como determinado sólo por el hacer o dejar hacer de estos estados, sino como resultado del movimiento (proceso) general y cultural de nuestras sociedades. No obstante, en parte concebimos que, el devenir reciente de éstas, está caracterizado por un dejar de hacer del Estado, en cuanto a sus obligaciones publico-asistenciales. Esto se debe en parte, a que el:

“capitalismo avanzado de occidente incidió en las economías dependientes latinoamericanas hacia los años setenta del siglo XX. Una de sus mayores premisas fue reducir al máximo al llamado «Estado Benefactor». Ello implicó que un número creciente de personas empezara a padecer inseguridad social, dependiendo de programas «residuales» basados en la verificación de que sus recursos sean insuficientes, aunque en ocasiones están desprovistos de toda protección social” (Massé, 2005: 164).

Ahora bien, “Aunque cada paradigma se aboca a más de una dimensión o aspecto de la exclusión: económica, sociológica e interactiva, cultural y política; y aún cuando se la conciba en términos globales, la investigación gubernamental tiende a ser más concreta, sectorial. Para ello busca y se concentra en una población específica, a la que se identifica por estar en exclusión, o amenazada de estarlo. Identificando a esta población por categorías sociales, tendríamos a:

“[...] los desempleados de larga duración, los asalariados que ocupan puestos de trabajo precarios, que no exigen calificaciones especiales, sobre todo los de mayor edad o los que no están protegidos por reglamentación laboral; los mal remunerados y los pobres; los trabajadores agrícolas sin tierra; los obreros no calificados, los analfabetas y los que han abandonado sus estudios primarios, los inválidos y las personas mental y físicamente disminuidas; los toxicómanos, delincuentes, presidiarios y personas con prontuarios criminales; los padres o madres sin conyugue; los niños golpeados o víctimas de abusos sexuales; los que se han creado en hogares con problemas; los adolescentes; las personas que carecen de experiencia laboral o de calificaciones; niños que trabajan; las mujeres; los extranjeros, refugiados, inmigrantes, miembros de minorías raciales, religiosas y étnicas; las personas privadas de derechos políticos; los beneficiarios de la asistencia social, los que la necesitan pero no tienen derecho a recibirla; los habitantes de viviendas en mal estado o en barrios de mala reputación; aquellos cuyos niveles de consumo están por debajo del mínimo de subsistencia” (Silver, 1994: 621-622; citado en Massé, op. cit.: 165).

Ahora preguntémonos, si un estado como el prototipo latinoamericano: dependiente, en el cual sus elites políticas han claudicado a reivindicaciones nacionalistas frente a la práctica usuraria de la deuda externa y han con ello destinado a la miseria de millones de compatriotas y sus generaciones por venir; tendría la fuerza y la moral (voluntad de poder-nacionalista) para revertir tal situación. Imposible, antes que eso, lo que se están haciendo,

es acrecentar las deudas interna y externa confinándonos a quienes conformamos la sociedad civil y a nuestras futuras generaciones, a una vida esclavizada para pagar los excesos de quienes hoy detentan el poder y, como ya se vio, cuando los grupos granempresariales, nacionales y extranjeros ven amenazados sus intereses, se confabulan con la tecnocracia en el poder, para evitar todo aquello que huela a cambio en las relaciones de poder. De ahí que la ciudadanía pierda la confianza en las instituciones que dicen representarnos y en los poderes establecidos. En ese sentido decimos que actualmente padecemos una desinstitucionalización social.

Haber presentado a la emergencia del capital y del Estado Nacional, como antecedentes del contexto en que se puede ubicar estudiar al mobbing o, algunos casos de este fenómeno es para fortalecer la idea de que los contextos de actuación actuales de los sujetos involucrados en el mobbing, no dejan de sentir presión en sus fuentes de empleo, dada la actual política económica des-empleadora¹.

IV. Hacia una sociopsicogénesis del mobbing

Partimos de una reflexión inicial. El mobbing no existió antes de la aparición del capital, ni del Estado moderno o Estado nación si atendemos a las definiciones más conocidas como acoso en sus varios tipos, aunque en el proceso de la civilización no podemos descartar que hubo la estigma.

Para apoyarme en ello, recurro a algunos antecedentes que nos facilita la obra de Goffman (1989) *Estigma. La identidad deteriorada*². El autor señala en el prólogo de su libro, que desde los años cincuenta del siglo pasado, la psicología social se ocupa intensamente de la estigma, a la que define inicialmente como la situación de un individuo inhabilitado para una plena aceptación social. Adentrándonos en su obra, podemos decir que de ahí se deducen dos tipos, al menos, de inhabilitación: la física, que puede ser notoria y no notoria y, la psíquica, que quizá sea más difícil de notar. El autor señala que en su ensayo pretende estudiar la estigma para ver cómo puede ser de utilidad en la sociología. Pero vayamos con él mismo al pasado. Goffman señala que los griegos crearon el término estigma para referirse a signos corporales con los cuales se intentaba algo malo y poco habitual en el status moral de quienes los presentaba:

“Los signos consistían en cortes o quemaduras en el cuerpo, y advertían que el portador era un esclavo, un criminal o un traidor –una persona corrupta, ritualmente deshonrada, a quien debía evitarse [...]. Más tarde, durante el cristianismo, se agregaron al término dos significados metafóricos: el primero hacía alusión a signos corporales de la gracia divina, que tomaban la forma de brotes eruptivos en la piel; el segundo, referencia médica indirecta de esta alusión religiosa, a los signos corporales de perturbación física” (11).

1 Ver Marcha del silencio realizada el viernes 16 de octubre en la localidad francesa de Lannion, para protestar por la ola de despidos y reacomodos laborales en Telecom Francia, la cual ha provocado que de principios del año pasado a la fecha 25 trabajadores de esa empresa se hayan suicidado. (La Jornada, México, pp. 31. Martes 20 de octubre de 2009. Para este trabajo, se trata hipotéticamente de condiciones del contexto, que sin duda ejercen mayor presión en las empresas, lo cual contribuye a mayores casos de acoso.

2 Para problematizar este “arranque” o partida sobre la aparición del mobbing, estamos heurísticamente intentando incorporar los estudios de Goffman, que a su vez parten de estudios de psicología social, para que, a través de la categoría de “identidad” en general, completemos la idea de sociopsicogénesis como aquí somos capaces de re-crear para el caso del análisis.

Actualmente se utiliza con amplitud con un sentido bastante parecido al original, pero con ella se designa preferentemente al mal en sí mismo y no a las manifestaciones corporales. Además de que los males que preocupaban han cambiado. Sin embargo, el mismo Goffman da cuenta de que, los estudiosos no se habían esforzado hasta entonces, en el estudio de las condiciones estructurales que anteceden al estigma, ni a una definición del concepto en sí.

Goffman utiliza el término “identidad social” en vez de status social, porque en él se incluyen atributos personales como “la honestidad” y atributos estructurales como “la ocupación”. Pero para proceder correctamente a la identificación de dichos atributos, debemos pasar del nivel del prejuicio, o, del nivel de la identificación social virtual; al de la prueba de los atributos. Es necesario dar este paso para poder llamársele ya, identidad social real.

Ahora bien, en la perspectiva de Goffman hay dos tipos de sujetos: los que pertenecen al grupo auto-considerados “como normales” y, un segundo, que es o puede ser “el extraño”. Para nuestro análisis, ubicamos a éste último, además de cómo extraño, como víctima de la repulsión que pueda causar a los “normales”, en una relación incómoda para ambos tipos de sujetos.

Pero volviendo a Goffman, señala que además existen otras discrepancias entre estos dos tipos de identidades –las virtuales y las reales–, en donde algunas de ellas, mueven a los “normales” a reclasificar al “extraño”, de una categoría social a otra; ambas como categorías socialmente previstas, o bien hasta movernos hacia mejorar la estimación de aquéllos por el extraño. Incluso señala el autor:

“Debe advertirse también que no todos los atributos indeseables son tema de discusión, sino únicamente aquellos que son incongruentes con nuestro estereotipo, acerca de cómo debe ser determinada especie de individuos. El término estigma será utilizado, pues, para hacer referencia a un atributo profundamente desacreditador” (13).

El autor continúa su discurso en ese talante, en el que está ausente el elemento del poder y la malicia posible en sujetos potencialmente violentos. Hace énfasis en lo desacreditable que puedan ser unos atributos reales, una vez que han dejado de ser virtuales, a través de haberse probado su ser genuino. Traer a este trabajo al autor, sin embargo, es para plantear que si bien él no tiene por objeto el análisis del mobbing, el situar la relación entre normales y anormales, nos permite plantear un enfoque indirecto y dialéctico. Partimos de la posibilidad de que los sujetos concebidos por Goffman como “normales”, sean a la vez anormales en la dimensión no física pero sí psicológica social (en la idea de Fromm en *El psicoanálisis de la sociedad contemporánea*). Aquí partimos de que estos sujetos, algunos de ellos, bien pueden auto-constituirse en potenciales acosadores, que creemos que empiezan su objetivo por estigmatizar en el sentido de desacreditar al “extraño”

Estos potenciales estigmatizadores, después acosadores, bien pueden serlo, al constituirse con el malévolo plan de desacreditar “más de la cuenta” a un extraño, lo cual puede incluso confundirse con la acción muy común de discriminación; pero, más aún, el acosador (antes estigmatizador) puede “atribuir”, falsamente, características reales a quien sin poseer tales atributos, le es repulsivo o simplemente incómodo. En donde dicha repulsión, daría lugar a la búsqueda de otras causas del inconsciente (del potencial estigmatizador): envidia, rechazo, repulsión; por creer que no reúne las características de identidad social del grupo, etc.

Por otra parte, en el capítulo 3 de Hirigoyen (2001), *El acoso moral en el trabajo*, en el apartado “manipular para adquirir poder” utiliza algunas palabras clave que giran torno al fenómeno del mobbing: deseo de poder, manipulación, perversidad, etc. Dichos términos refieren a actitudes que se utilizan para acosar con el fin de eliminar de la competencia la-

boral o para despedir a alguien “al más bajo costo”. Hirigoyen explica estas actitudes con base psicológica. Lo que nosotros queremos relevar, es que existen causas contextuales, históricas, que no afloran en los análisis psicológicos.

Partimos del supuesto que estos comportamientos, son además resultado de la verticalidad de las organizaciones (jerarquía), por la que la propia organización se convierte en un “campo de batalla” por ascender en la jerarquía –si observamos el contexto de las recompensas que pueden adquirirse a través de una competencia amoral. Más aún, existen determinantes del contexto social que se enlazan a este deseo de poder y de ascenso que influyen en él subliminalmente (a través de las imágenes que emanando de los medios, simbolizan el éxito y la superioridad del estatus socioeconómico a partir del consumo).

Este ensayo no intenta refutar las causas psicológicas que explican al mobbing (como fenómeno de grupo). Me propongo sin embargo, intentar que en los análisis del fenómeno se considere al contexto social. Además, quiero advertir con un supuesto más, que el desempleo mismo tiene algunas incidencias en el acrecentamiento del mobbing –concibiendo a este, más allá de acoso que causa “el superior” en la empresa–, sino un fenómeno propio de la postmodernidad devenida en crisis valórica y económica.

Pensamos que los acosadores, des-prestigiadores, sin ser jefes, pueden multiplicarse ante el temor de pasar a las enormes filas del desempleo, para lo cual inician su labor contra alguien que, el superior pueda considerar más competente que él. Y al desprestigiarlo creer que está protegiendo un posible ascenso o incluso, su puesto laboral. La presión es demasiado fuerte:

“el ijime es, ante todo, un instrumento de control social. Según Keiko Yamanaka, «el ijime apareció en 1972, en un momento en que la industria japonesa estaba experimentando un desarrollo muy rápido. La industria necesitaba jóvenes trabajadores adaptados al trabajo estandarizado: ni rastro de individualismo ni de personalidades marcadas y, sobre todo, nada de críticas». En nombre de la prosperidad del país, los medios industriales y financieros exigieron del gobierno que reorganizara el sistema educativo a fin de que pudiera enfrentarse el crecimiento económico. Así, dos generaciones de la postguerra fueron «calibradas» a partir de pruebas de resistencia en tiempo limitado y una autocensura permanente para mantenerse conformes a las muchas reglamentaciones impuestas” (Hirigoyen, 2001: 76).

Lo anterior nos muestra la cruda realidad, la fecha citada –de la aparición del fenómeno se enmarca ya en el predominio de los estados neoliberales, cuyo afán de despido de trabajadores para ser sustituidos por las nuevas tecnologías, inciden sin duda en una feroz competencia por la conservación del puesto o empleo, que incluye o incluir puede, acciones de tipo del mobbing.

La problemática del neoliberalismo económico o globalización, corresponde a sociedades hipercomplejas a las que también se les sitúa como correspondientes a un complejo a su vez, intento de corte histórico llamado postmodernidad. La concebimos como devenida de diversos factores, entre los que destacaríamos: la llamada “nueva división internacional del trabajo”, que aparece con el llamado cambio tecnológico, o tercera revolución industrial. Y aunque no es este el espacio más idóneo para hablar sobre todo lo que dicho movimiento de realidad nos presenta, enfatizo solamente que dicha supra-transformación, conlleva, más allá de una crisis económica permanente con el empobrecimiento de gran parte de la humanidad; trajo y/o, está trayendo ambas cosas: 1) una pérdida de los valores tradicionales de la solidaridad y del espíritu de comunidad; al lado, 2) proliferó, desde los propios sistemas educativos, la ponderación por el individualismo y la codicia como valores supremos de los sujetos sociales.

Esta torpe visión neoliberal ha traído consigo el alza de males psicológicos profundos, en donde el temor al desempleo provoca un estrés maligno al lado de una depresión aguda, sentimiento de soledad, desgano y falta de solidaridad y en su lugar un alza de la agresividad.

Una de las transformaciones más importantes que ha traído consigo el proceso civilizatorio, compromete la agresividad de los hombres occidentales. En ésta, confluyen nuevamente lógicas piscognéticas y sociogenéticas, cambios en la estructura psíquica de los individuos y en las estructuras de organización política de la sociedad, como la centralización y monopolio de la violencia por parte del estado. Al respecto, el proceso civilizatorio muestra un movimiento de largos y amplios períodos en la manera como las coacciones que surgían de modo espontáneo e inmediato con “las armas, con la fuerza corporal y guerrera”, van reduciéndose paulatinamente, al tiempo que se fortalecen las formas de dependencia y la vinculación entre los individuos, que conducen a una regulación o administración de la vida afectiva bajo la forma de la autoeducación, del “self control”, en un sola palabra bajo la forma de auto-coacción. Esta transformación, aunque involucra avances y retrocesos, es observable en individuos integrantes de las clases dominantes, los caballeros inicialmente, luego los cortesanos y finalmente los burgueses profesionales.

Ello no significa que la agresividad y la capacidad de los hombres para la violencia y las explosiones emotivas hayan desaparecido, sino que, además de que se han restringido, han acabado por convertirse en una serie de reglas y coacciones, se han refinado, se han transformado y “civilizado” como todas las demás formas de placer y de emotividad, y

únicamente manifiestan algo de su fuerza inmediata e irreprimible en sueños, en explosiones aisladas, en espacios de la vida privada, y habría que agregar que también en las simulaciones y experiencias simbólicas de violencia como las de los medios y espectáculos extremos, entre otras experiencias de la sociedad actual (Elías, 1998: 21).

V. Problematicando algunos conceptos sobre el mobbing

El mobbing –se dice–, es una violencia extrema, de forma sistemática y recurrente, con la finalidad de destruir a la víctima y lograr que ésta acabe abandonando el lugar de trabajo. Esta definición corresponde al psicólogo Heinz Leymann. Por su parte, La Presidenta de la Asociación Canaria contra el Mobbing advierte de que “no debemos confundir presión laboral con mobbing. La primera es un conflicto donde los interlocutores que no están de acuerdo, discuten. En el mobbing no hay discusión, porque se pretende impedir la comunicación y no solucionar el problema. Es decir, en el acoso moral existe intencionalidad, según la psiquiatra francesa Marie France Hirigoyen³.

Sobre este punto, aquí pensamos que aún cuando la distinción pueda aceptarse, no habría que descartar las mediaciones posibles entre la, o las presiones laborales en general como políticas, no sean un primer paso posible para que, posteriormente alguno o algunos trabajadores, empiecen a generar violencia sistemática y recurrente contra la víctima en ciernes, con el fin de disminuir dicha presión laboral; si por ejemplo, el acosador o los acosadores, piensan perversamente, en aprovechar dicha presión para que, las autoridades se convenzan de mantener o despedir a alguien en un puesto, y con ello, a su vez, provocar un mobbing vertical de arriba a abajo (o mobbing “gerencial”), el cual, el o los provocadores estarían listos a convertirse en acosadores para con ello, al menos creer que conservarían su puesto de trabajo.

Con lo anterior queremos sostener la necesidad de no descartar la siguiente hipótesis de trabajo. El acosador aparece o se constituye antes que el acosado; pero ambos aparecen casi al mismo tiempo. No se constituiría un acosador sin nadie a quien acosar. Pero tal proceso

3 <http://www.losrecursoshumanos.com/contenidos/316-acoso-moral-en-el-trabajo-el-mobbing-el-consejo-de-dos-abogados.html>

deviene de causas también sociales; como el temor al desempleo en donde es más delicado y peligroso caer en las filas de los desempleados, a los trabajadores de países sin seguro de desempleo. Esto, al lado de las causas internas que devienen de las acciones e interacciones de los trabajadores de una organización (pública) o en una empresa privada.

En este sentido, la incipiente investigación pondera como necesario, enfatizar sobre cómo se constituye o auto-constituye el acosador. Aquí cobra mayor sentido el anterior marco presentado sobre el proceso civilizador en occidente. Proceso que sin tener como fin a culpables concretos de los fenómenos sociales actuales como el mobbing, contribuyen a explicar y, en último sentido a proponer soluciones posibles. Por lo que a continuación retomaré libremente algunas informaciones en línea para continuar problematizando algunas concepciones sobre el mobbing, tanto en sus supuestas causas explicativas, como por la ausencia de problematización contextual o del entorno social.

A continuación referimos la postura de una de las especialistas más reconocidas sobre el fenómeno del mobbing, a quien prefiere llamar “acoso moral”: Marie France Hirigoyen, quien señala textualmente que “su elección del término moral significa una toma de postura. Se trata, efectivamente, de bien y de mal, de lo que se hace y de lo que no se hace, de lo que consideramos aceptable en nuestra sociedad y de lo que rechazamos” y añade también que al evitar el uso del adjetivo “psicológico”, su intención fue quitarle el significado de “estudio para uso exclusivo de los especialistas sobre los mecanismos psicológicos” (2001: 17), citado en: “Los límites del concepto de «acoso moral» y «acoso psicológico»” (Scialpi, 2003), los conceptos de “acoso psicológico” y de “acoso moral” resultan muy iluminadores y en publicaciones de difusión masiva, ayudan mucho a las víctimas (incluidas las víctimas potenciales) a comprender qué ocurre y a estar alertas a “señales que deben tenerse en cuenta”. No deseo extenderme aquí sobre las diferencias entre ambos conceptos, pero sí declarar que me inclino por usar el concepto “acoso moral” por los mismos fundados motivos que llevaron a su mentora, a adjetivarlo de ese modo. Marie France Hirigoyen dice textualmente que su “elección del término moral significa una toma de postura. Se trata, efectivamente, de bien y de mal, de lo que se hace y de lo que no se hace, de lo que consideramos aceptable en nuestra sociedad y de lo que rechazamos” y añade también que al evitar el uso del adjetivo “psicológico”, su intención fue quitarle el significado de “estudio para uso exclusivo de los especialistas sobre los mecanismos psicológicos” (2001: 17).

La autora va más allá, tratando de aclarar este planteamiento, hace énfasis en otro asunto que le parece primordial: La necesidad de contextualizar el fenómeno, vale decir, ubicarlo en el contexto geográfico e histórico en que tiene lugar. Nosotros asumimos su planteamiento, si por historicidad se entiende no la visión cronológica, sino la de especificidad del fenómeno y del caso concreto. Por lo que hace falta problematizar las causas profundas que lleva al sujeto o sujetos a convertirse en acosadores. En nuestra opinión y para nuestros objetivos, esto no nos dice nada aún sobre los motivos del acosador

Obviamente mucha de la literatura sobre el mobbing se orienta a dar elementos para la propuesta de leyes tan necesarias para intentar atajar los daños causados por el problema, lo cual es más que legítimo, sumamente necesario. Por ello, nuestro objetivo con base en la visión de Elías, en un contexto científico interdisciplinario, también tiene el mismo propósito, pero abonando causas desde el contexto que camine hacia permitir alcanzar dicha psicogénesis y sociogénesis del fenómeno.

Concluyendo

Finalmente, sostengo, que las causas del daño psicológico del acosador (hay que partir de que éste también está dañado) y del acosado; pueden ser estudiadas como el resultado histórico del proceso de la civilización y que, metodológicamente hay que dejar atrás la simple estadística de acosados (as), para pasar, complementariamente al método etnográfico,

pero también en la construcción de test psicológicos en busca del origen y de las características del acosador posible.

Hace falta profundizar en este fenómeno desde una mirada compleja y de sistema abierto sobre sus causas profundas, pero sobre todo hace falta profundizar en los efectos perversos del capitalismo actual, no es suficiente con propugnar por un cambio en el modelo económico capitalista en el presente siglo, el cual ha resultado de la mayor deshumanización y codicia desde las clases poderosas hacia la especie humana en general y hacia los trabajadores en particular; causando ese miedo del que hablaba Elías:

“Aquí, como en cualquier parte, la estructura de los miedos no es más que la respuesta psíquica a las coacciones que los hombres ejercen sobre los demás dentro de la interdependencia social. Los miedos constituyen una de las vías de unión, –y de las más importantes– a través de las cuales fluye la estructura de la sociedad sobre las funciones psíquicas individuales. El motor de esta transformación civilizatoria, del comportamiento como el de los miedos, está constituido por una modificación completa de las coacciones sociales que operan sobre el individuo, por un cambio específico de toda la red relacional, sobre todo, un cambio de la organización de la violencia” (Elías, 1998: 23).

Esta breve problematización sobre las causas sociogenéticas y psicogenéticas nos abren un panorama amplísimo de investigación posible. La que solo devendrá en el conjunto de las investigaciones multidisciplinarias que deben empezar a hacerse ya. Las investigaciones aisladas poco aportan a la toma de conciencia de esta necesidad de investigaciones. Desde aquí invitamos a instituciones gubernamentales, multinacionales, fundaciones y ONGs a sumarse a esta necesaria tarea por humanizar de nuevo las relaciones sociales, institucionales e inter e intra-institucionales e intrafamiliares, etc.

Bibliografía

AGUILAR, V. L.

1982 *Política y racionalidad administrativa*. México: INAP.

DURKHEIM, E.

1982 *La división social del trabajo*. México: UNAM.

ELÍAS, Norbert

1988a *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. México: FCE.

1988b *Humana conditio*. Barcelona: Península.

1998 “Los procesos de formación del Estado y de construcción de la nación”, en *Historia y sociedad*. 5: 101-117.

GOFFMAN, Erving

1989 *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu.

GREINER, Ulrich

1990 “Norbert Elías. Con motivo de la muerte del destacado sociólogo”, en *Humboldt*, 101, 31.

HIRIGOYEN, Marie-France

2006 *El acoso moral en el trabajo: distinguir lo verdadero de lo falso*. Barcelona: Paidós.

MASSÉ, C.

2005 “El Programa de Atención a la Comunidad (PAC) del CONALEP. ¿Un programa que asume la exclusión social?”, en *Ciudadanía, pobreza y participación*, México: RNIU, UAP.

POLANYI, Karl

1991 *La gran transformación*. México: FCE.

SCIALPI, Diana

2003 “Los límites del concepto de «acoso moral» y «acoso psicológico». Ayudar a las víctimas a poner, en contexto, su padecimiento”, Publicado en el *Area virtual de Trabajo multidisciplinar sobre la violencia psicológica* (01-04-2003).

